

<H>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,VIG02012018</>

<H>RESOLUCION G.A. N° 680/18</>

<H>VISTAS </>estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y51453, cuyo objeto es el Suministro de pista de frenado para Generador Hidroeléctrico, que fuera solicitada por la Gerencia de División Generación Hidráulica.;

<H>CONSIDERANDO: </>I) lo informado por la Comisión Asesora actuante de fecha 16/08/18;

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos por Resoluciones R.12.-1234 del 09/08/12 y R18.-139 del 25/01/2018, SE RESUELVE:

<H>1°) -- Rechazar</> las ofertas presentadas para esta Licitación, al amparo de lo establecido en el Art. 68 del T.O.C.A.F.

<H>2°) -- Dejar sin efecto</> el presente llamado a licitación, al amparo de lo establecido en el Art. 68 del T.O.C.A.F.

<H>3°) -- Autorizar</> un nuevo llamado a Licitación con modificaciones al pliego de condiciones.

<H>4°) -- Comunicar</> a las firmas lo resuelto.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT533173 21.08.2018. VIVIANA ISABEL MEDINA